



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación MARTELLETTI y MERELES

VISTO el EX-2021-6132028-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de dos (2) cargos en la planta temporaria – Personal de Gabinete – del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 se definieron las misiones y funciones del Ministerio de Seguridad y por Decreto N° 52/20, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por estos actuados se propician las designaciones de Marcelo Eduardo MARTELLETTI y de Cristian Antonio MERELES en el ámbito del Ministerio de Seguridad, como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa, a partir del 1° de febrero de 2021;

Que los causantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa propicia asignarles a los agentes la cantidad de un mil cien (1100) módulos mensuales y de dos mil cien (2100) módulos mensuales respectivamente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría

de Empleo Público y Gestión de Bienes, perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) modificada por Ley N° 14.815;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16,
N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a partir del 1º de febrero de 2021, a Marcelo Eduardo MARTELLETTI (DNI 13.549.041 – clase 1957), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de un mil cien (1100) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a partir del 1 de febrero de 2021, a Cristian Antonio MERELES (DNI 27.560.067 – clase 1979), como planta temporaria – Personal de Gabinete – del Subsecretario, con una cantidad asignada de dos mil cien (2100) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al SINDMA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.

